

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Confección Memoria Anual Año 2015".

MAT.: Remite Circular y Respuestas.

**SEÑORES
LICITANTES
PROPUESTA PÚBLICA EPA 03/2016
CONFECCIÓN MEMORIA ANUAL AÑO 2015-VERSIÓN DIGITAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA
PRESENTE**

Arica, 09 de Febrero de 2016.-

ACLARATORIAS

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la licitación de la "Confección Memoria Anual Año 2015- Versión Digital", el Gerente General de la Empresa Portuaria Arica emite la presente Circular Aclaratoria:

Aclaratoria N° 1: MODIFIQUESE numeral 2.1 de los Términos de Referencia:

Donde dice:

2.1. CONFECCIÓN DE MEMORIA EN FORMATO IMPRESO

Debe decir:

2.1. CONFECCIÓN MEMORIA EN FORMATO DIGITAL

Aclaratoria N° 2: INCORPORESE al numeral 8.1 "Sobre Antecedentes Administrativos" lo siguiente:

8.1.7 Garantía de seriedad de la Oferta:

El proponente deberá presentar una Boleta de Garantía Bancaria por la seriedad y cumplimiento de la oferta presentada, de acuerdo a lo siguiente:

MONTO: Boleta de Garantía Bancaria por un monto de \$ 100.000 (Cien Mil pesos), pagadera a su sola presentación, a nombre de EMPRESA PORTUARIA ARICA, RUT 61.945.700-5, con glosa "Para garantizar la seriedad de la oferta presentada en Licitación Pública N° 03/2016 para la Confección y Diseño de la Memoria Anual 2015", y emitida por un Banco con sucursal u oficina en Arica.

VIGENCIA: Con vencimiento mínimo al día 31.03.2016.

DEVOLUCIÓN :

EPA podrá hacer efectiva esta garantía si el Proponente adjudicado no comparece a la firma del contrato, no firma el contrato o no entrega la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato a la fecha de firma del contrato.

RESPUESTAS

Pregunta N° 1

En el documento de los Términos de Referencia se menciona en el punto 2.1 "CONFECCIÓN DE MEMORIA EN FORMATO IMPRESO"

¿Se debe incluir en la propuesta una cotización del documento final impreso? De ser así, ¿cuántas copias?

Respuesta N° 1

No, solo la confección de la memoria versión digital.

Pregunta N° 2

¿Se exige alguna capacidad mínima de los pendrives solicitados en el punto 3 de los Términos de Referencia?

Respuesta N° 2

La capacidad mínima de los pendrives es de 2 GB.

Pregunta N° 3

¿Cuándo se debe presentar la boleta de garantía? En las bases administrativas en el punto 10 dice "Salvo la no presentación de la boleta de garantía de seriedad de la oferta, no serán rechazadas las ofertas que contengan defectos de forma..." Asimismo, en el punto 16 del mismo documento dice que la boleta de garantía se entregará a EPA al momento de la firma del contrato.

Respuesta N° 3

Se deberá entregar al momento de presentar la oferta la "Boleta de Garantía por la Seriedad de la Oferta" conforme Aclaratoria N° 2.

Al momento de la firma del contrato se deberá hacer entrega de la "Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato" conforme punto 16 de las Bases Administrativas.



IVÁN SILVA FOCACCI
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA

Máximo Lira 389 / Arica – Chile

E-mail: puertoarica@puertoarica.cl / web: www.puertoarica.cl / Fono: 56-58/ 2202080 - 2202092